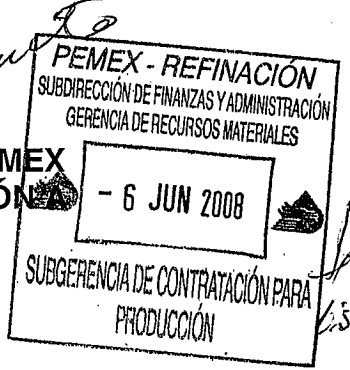


JBZM
Lo procedente



TESTIMONIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE PEMEX REFINACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON OPCIÓN A COMPRA, A PRECIO FIJO, DE HASTA CINCO BUQUES TANQUE.

México, Distrito Federal, al 6 de junio de 2008.

Como testigo social designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar la Licitación Pública Internacional no. 18576018-022-07 (Pemex Refinación R7 LI332015) para el Arrendamiento Financiero con Opción a Compra, a Precio Fijo, de hasta Cinco Buques Tanque Existentes, con Fecha de Terminación de Construcción de 2005 ó 2006 ó 2007 ó 2008, de un Porte Mínimo de 40,000 Toneladas de Peso Muerto, para Productos Petrolíferos, emito el siguiente

TESTIMONIO

Resultado.

Conforme a lo establecido en los artículos 36, último párrafo, y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como en el punto 5, Criterios de Adjudicación, de las bases de licitación, resultaron solventes, técnica y económicamente, las proposiciones de la compañía Blue Marine Shipping, S.A. de C.V., con los buquestanque "African Future" y "Wabash", y de la compañía FTapias México, S.A. de C.V., con los buquestanque "Hull S-1017" y "Hull S-1018". La proposición de un quinto buque, "Thames", ofrecido por Blue Marine Shipping, S.A. de C.V., fue considerada no solvente, ya que no reunió las condiciones económicas requeridas.

De acuerdo con el fallo, dado a conocer el 30 de mayo de 2008, fueron declarados ganadores los licitantes Blue Marine Shipping, S.A. de C.V., con los buquestanque "African Future" y "Wabash", y la compañía FTapias México, S.A. de C.V., con los buquestanque "Hull S-1017" y "Hull S-1018". El monto de la adjudicación, en el caso de las primeras dos embarcaciones, fue de 85'807,750.00 dólares y 98'399,670.20 dólares, respectivamente; el de las otras dos fue de 99'431,634.01 dólares cada una, incluyendo costos financieros.

Aspectos de la evaluación económica.

Pemex Refinación contrató a dos peritos especializados para corroborar la equidad del modelo financiero utilizado para la evaluación del costo-beneficio de las ofertas.

En las bases de licitación, se estableció efectuar consultas a tres empresas especializadas para actualizar los precios de referencia internacional, conforme a las condiciones del mercado en el momento de la adjudicación. Dos de las empresas originalmente definidas en las bases de licitación decidieron no participar, por lo que se consultó a la Secretaría de la Función Pública sobre la posibilidad de que fueran sustituidas por otras firmas. Dicha secretaría contestó que no se advierte impedimento normativo para que la investigación de precios prevista en la LAASSP y el reglamento pueda ser sustituida por un mayor número

JB

de fuentes de información internacional, particularmente si las empresas cuya opinión había sido considerada originalmente habían determinado no emitir la misma. Esta atinada resolución permitió llevar a buen término la adjudicación de los contratos.

Aspectos de transparencia.

Pemex Refinación llevó a cabo 7 juntas de aclaraciones en las que respondió 518 preguntas de las empresas que compraron las bases de licitación. En esas juntas y en otros actos de la licitación, se contó con el acompañamiento preventivo de tres servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública, la presencia de representantes del Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, así como la participación de dos testigos sociales.

Los servidores públicos de Pemex Refinación realizaron un trabajo profesional y transparente, fomentando la participación de todas las áreas interesadas al interior de Petróleos Mexicanos en el proceso deliberativo, escuchando las opiniones de todas ellas y mostrando disposición a trabajar de cerca con los funcionarios de la Secretaría de la Función Pública, el Órgano Interno de Control y los testigos sociales.

Recomendación.

Como Pemex Refinación no ha podido contar con recursos presupuestales para comprar buquestanque, el arrendamiento financiero fue el único esquema viable para llevar a cabo este proceso de licitación. En caso de que Pemex Refinación desee adquirir otros buquestanque en el futuro, se recomienda intentar nuevamente hacer las gestiones para que, de ser posible, se asignen recursos presupuestales a este fin, con el propósito de lograr ahorros económicos.



David Shields Campbell.
Testigo social.